

Image not readable or empty

Ayuntamiento de María de Huerva

Publicado en Ayuntamiento de María de Huerva (<http://maria.aragondigital.es>)

[Inicio](#) > [Áreas](#) > [Deportes](#) > Centro Deportivo Municipal

## Centro Deportivo Municipal

Image not found

Centro Deportivo Municipal

### DATOS DE CONTACTO

C/ Río Ebro S/N, 50430

**Teléfono:**

876 441 251

**E-mail:**

[centro.deportivo@mariadehuerva.es](mailto:centro.deportivo@mariadehuerva.es) [2]

## ACTIVIDADES ADULTOS

Actividad	BonoSALA	Bono ACTIVIDAD	BonoPLUS	Bono+65
Realización de una de las actividades dirigidas de las ofertadas en el C.D.M., siempre misma actividad y horario, dos días a la semana	Acceso a SALA FITNESS, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 22.00 horas y sábados de 10.00 a 13.30 horas.	Acceso libre a todas las actividades dirigidas en el C.D.M.	Acceso libre a todas las actividades dirigidas en el C.D.M. y SALA FITNESS.	SALA FITNESS en horario de 10.00 a 13.00 horas, más la actividad de gerontogimnasia.
21,00 € / mes	21,00 € / mes	26,00 € / mes	35,00 € / mes	12,00 € / mes

**MATRÍCULA GRATUITA**

---

## ACTIVIDADES EXTERNAS:

- Pádel (25,00 €/mes)\*
- Tenis (15,00 €/mes)\*
- Baile (15,00 €/mes)

Renovación automática.

\* ACTIVIDADES CON PERMANENCIA MÍNIMA: para inicio de actividad en septiembre o posterior: permanencia mínima hasta enero (incluido), desde febrero permanencia hasta junio (incluido)

---

---

## ACTIVIDADES JUVENILES (de 13 a 17 años)

Actividad	BonoSALA	BonoACTIVIDAD	BonoPLUS
Realización de una de las actividades dirigidas de las ofertadas en el C.D.M., siempre misma actividad y horario, dos días a la semana	Horario de lunes a viernes de 9.00 a 22.00 horas y sábados de 10.00 a 13.30 horas.	Acceso libre a todas las actividades dirigidas en el C.D.M. (según edad).	Acceso libre a todas las actividades dirigidas ofertadas en el C.D.M. (según edad) y SALA FITNESS.
<b>19,00 € / mes</b>	<b>21,00 € / mes</b>	<b>25,00 € / mes</b>	<b>35,00 € / mes</b>

## MATRÍCULA GRATUITA

## ACTIVIDADES EXTERNAS:

- Pádel (25,00 €/mes)\*
- Tenis (15,00 €/mes)\*
- Baile (15,00 €/mes)

Renovación automática.

\* ACTIVIDADES CON PERMANENCIA MÍNIMA: para inicio de actividad en septiembre o posterior: permanencia mínima hasta enero (incluido), desde febrero permanencia hasta junio (incluido)

---

---

## ACTIVIDADES INFANTILES (de 3 a 12 años)

Actividad	BonoACTIVIDAD
Realización de UNA de las actividades dirigidas de las ofertadas en el C.D.M.	Realización de DOS de las actividades dirigidas de las ofertadas en el C.D.M.
19,00 € / mes	25,00 € / mes

## MATRÍCULA GRATUITA

### ACTIVIDADES EXTERNAS:

- Pádel infantil (25,00 €/mes)\*
- Tenis infantil (15,00 €/mes)\*

Renovación automática.

\* ACTIVIDADES CON PERMANENCIA MÍNIMA: para inicio de actividad en octubre o posterior: permanencia mínima hasta enero (incluido), desde febrero permanencia hasta mayo (incluido)

---

---

Las bajas y modificaciones deberán ser comunicadas por escrito con cinco días de antelación como mínimo antes de finalizar el periodo del servicio contratado.

## BONIFICACIONES Y EXENCIONES

La cuota para aquellas actividades con duración diferente a lo estipulado en la tabla de tarifas, será la resultante de prorratear la tarifa al periodo real de la actividad.

2. Las actividades se consideran como Infantiles: hasta 12 años incluidos, Juveniles: de 13 a 17 años inclusive y de Adultos: a partir de 18 años inclusive.

3. Todas las tarifas se verán incrementadas en un 50 % para los no empadronados en el municipio de María de Huerva.

4. Los miembros de familia numerosa empadronados en el municipio de María de Huerva gozarán de una bonificación del 15% en todas las actividades y bonos excepto en el Bono +65.  
La condición de familia numerosa deberá acreditarse mediante la presentación del correspondiente libro oficial expedido por la Diputación General de Aragón, siempre que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en María de Huerva, salvo en los casos de acogimiento en los que el niño deba estar empadronado en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

5. Los mayores de 65 años empadronados en el municipio de María de Huerva, gozarán de la exención del pago de la cuota anual de usuario del Centro Deportivo Municipal y de una bonificación del 50% en todas las tarifas, a excepción del Bono +65.

6. Los no empadronados y que trabajen en María de Huerva podrán beneficiarse de estas tarifas acreditando dicha situación semestralmente.

7. Además de las bonificaciones que por norma general establezca el Ayuntamiento a las actividades, podrá bonificarse aisladamente a personas del municipio que cumplan especiales requisitos y situaciones familiares. En particular, se establece una exención por motivos de protección social a favor de aquellos menores de 18 años cuyas familias no perciban ingresos, o tengan declarada minusvalías con un mínimo reconocido del 33%. Esta exención solo se aplicará a una única actividad al año, y es requisito necesario la valoración de los Servicios Sociales.

8. Para poderse beneficiar de las bonificaciones y exenciones, deberá solicitarse previamente, acreditando por cualquier medio válido, la condición objeto de bonificación o exención, surtiendo efectos, en su caso, a partir del acuerdo de su concesión.  
Para ser beneficiario de cualquiera de las bonificaciones contempladas, será condición indispensable estar al corriente de pagos con la Seguridad Social, Hacienda y Ayuntamiento de María de Huerva.



## Artículos y documentos relacionados

### Archivos relacionados:

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[REGLAMENTO DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL](#)<sup>[3]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Baja/Modificación - ADULTO](#)<sup>[4]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Baja/Modificación - INFANTIL](#)<sup>[5]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Baja/Modificación - JUVENIL](#)<sup>[6]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Baja temporal](#)<sup>[7]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Modificación Número de Cuenta](#)<sup>[8]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Formulario de alta en la web de reservas](#)<sup>[9]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Inscripción - ADULTO](#)<sup>[10]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Inscripción - INFANTIL](#)<sup>[11]</sup>

Image not readable or empty

file:///E:/webs/maria-de-huerta/modules/file/icons/application-pdf.png

[Inscripción - JUVENIL con autorización](#)<sup>[12]</sup>

### Galería de fotos:

Image not found

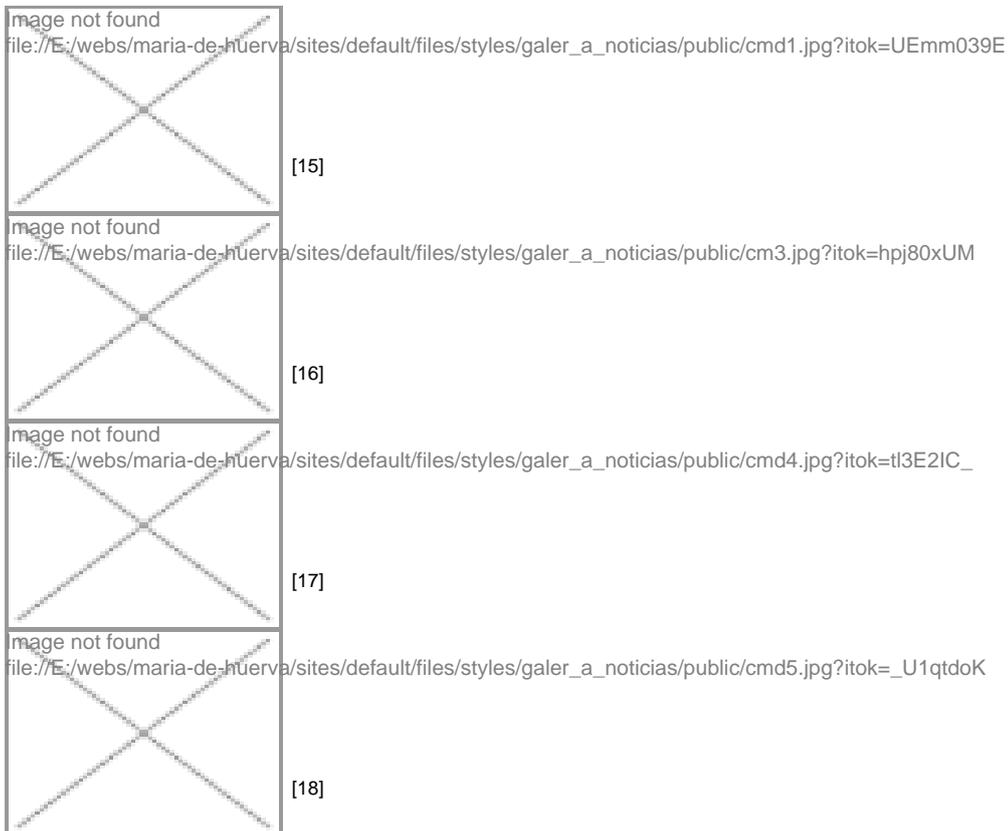
file:///E:/webs/maria-de-huerta/sites/default/files/styles/galer\_a\_noticias/public/cmd2.jpg?itok=YD98mTb-

[13]

Image not found

file:///E:/webs/maria-de-huerta/sites/default/files/styles/galer\_a\_noticias/public/cmd6.jpg?itok=GTf2mITG

[14]



**Source URL:** <http://maria.aragondigital.es/node/199>

### Links

[1]

<http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/images/entidad/cmd.jpg?itok=SiKx0NVx>

[2] <mailto:centro.deportivo@mariadehuerva.es>

[3]

[http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/REGLAMENTO%20CENTRO%20DEPORTIVO%](http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/REGLAMENTO%20CENTRO%20DEPORTIVO%20)

[4]

<http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20BAJA%20o%20MODIFICACION%20>

[5]

<http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20BAJA%20o%20MODIFICACION%20>

[6]

<http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20BAJA%20o%20MODIFICACION%20>

[7]

[http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20BAJA%20TEMPORAL\\_0.pdf](http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20BAJA%20TEMPORAL_0.pdf)

[8] <http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/MODIFICACION%20CUENTA.pdf>

[9] <http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/ALTA%20WEB.pdf>

[10]

<http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20INSCRIPCION%20ADULTOS%20201>

[11]

<http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20INSCRIPCION%20INFANTIL%20201>

[12]

<http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/documentos/entidad/FICHA%20INSCRIPCION%20JUVENIL%202019>

[13] <http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/cmd2.jpg?itok=YNq2NCm1>

[14] <http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/cmd6.jpg?itok=m1VF1Eq->

[15] <http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/cmd1.jpg?itok=9FpjuQwl>

[16] [http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/cm3.jpg?itok=OB\\_iCCuN](http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/cm3.jpg?itok=OB_iCCuN)

[17] <http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/cmd4.jpg?itok=1ptliZ3u>

[18] <http://maria.aragondigital.es/sites/default/files/styles/large/public/cmd5.jpg?itok=pBSRYaWj>